



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

Ministerio de Educación

2.012 en Memoria a Certificar que la presente

fotocopia guarda similitud con el original que tuvo a la vista.

Juan Enrique MANCHINI  
Jefe División  
Control y Verificación  
Ministerio de Educación

24 ENE 2012

USHUAIA,

VISTO la Nota N° 72/11, presentada por el Representante Provincial del Instituto Nacional del Teatro; y

**CONSIDERANDO:**

Que mediante la misma solicita se declare de Interés Educativo Provincial al Circuito Nacional de Teatro "EL PAÍS EN EL PAÍS", y sus actividades en la Provincia de Tierra del Fuego, desarrolladas en cogestión entre las Municipalidades de Ushuaia y Río Grande y el Instituto Nacional del Teatro, entre los días veintinueve (29) de septiembre y dos (2) de octubre de 2.011, ambos inclusive.

Que en el marco de dicho Circuito se desarrollaron el "VI FESTIVAL DE TEATRO EN EL FIN DEL MUNDO" y el "II CONGRESO DE TEATRISTAS FUEGUINOS", en las ciudades de Ushuaia y Río Grande, respectivamente.

Que la realización de estas actividades constituyó un espacio de apropiación de herramientas que permitan formar espectadores y el desarrollo del campo teatral en todos sus aspectos, permitiendo que el público se vea beneficiado por el accionar del estado, considerando que conforma una sociedad alejada de los centros culturales más desarrollados, permitiendo pensar el rol fundamental que tiene la cultura como herramienta de reconstrucción y crecimiento social, tendiendo a la construcción del ámbito pedagógico para generar un gran semillero de futuros realizadores.

Que estuvo destinado al público en general, y particularmente, a profesionales relacionados con las artes escénicas de los distintos niveles académicos y profesionales, Profesores de Nivel Inicial, Primario, Secundario, Universitario, teatristas independientes, directores, actores y técnicos.

Que la Dirección Provincial de Desarrollo Profesional Docente tiene entre sus propósitos promover toda acción capacitación que contribuya al desarrollo profesional mediante la participación de todos los docentes en propuestas ofrecidas de acuerdo a los lineamientos didácticos.

Que por lo expuesto se hace necesario emitir el Instrumento Legal pertinente a los fines de Declarar de Interés Educativo Provincial la propuesta enunciada precedentemente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud a lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial 859.

Por ello:

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN  
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial al "VI FESTIVAL DE TEATRO EN EL FIN DEL MUNDO" y "II CONGRESO DE TEATRISTAS FUEGUINOS", llevados a cabo entre los días veintinueve (29) de septiembre y dos (2) de octubre de 2.011, en las ciudades de Ushuaia y Río Grande, respectivamente, desarrolladas en cogestión entre las Municipalidades de Ushuaia y Río Grande y el Instituto Nacional del Teatro, en el marco del Circuito Nacional de Teatro "EL PAÍS EN EL PAÍS".

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la participación de los docentes a los eventos mencionados en el artículo 1° de la presente, deberá encuadrarse en lo normado por Resolución M.E.C.C. y T. N° 1727/09.

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente establecido que la emisión de la presente no eroga gastos a este Ministerio.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

0199

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/2.012.-

G.T.F.
H. NQ
R. f
A.

*Sandra Isabella Medina*  
Lic. Sandra Isabella Medina  
Ministra de Educación

B- Declaración de Interés